

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se da publicidad al Acuerdo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Granada de fecha 3 de diciembre de 2009, por la que se aprueba definitivamente el Plan Especial de Agrupación de Plantas Fotovoltaicas Los Alcanciles y línea de evacuación de MT en varias parcelas de los tt.mm. de Alhendín, Padul y Otura.

Para general conocimiento se informa que en la sesión de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Granada, celebrada el 3 de diciembre de 2009, se aprobó definitivamente el Plan Especial de Agrupación de Plantas Fotovoltaicas Los Alcanciles y línea de evacuación de MT en varias parcelas de los tt.mm. de Alhendín, Padul y Otura, y tras haberse procedido previamente a la inscripción y depósito del Instrumento urbanístico de referencia en el Registro Municipal de Alhendín, Padul y Otura y en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.1 y 2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, a continuación se procede a la publicación de la resolución y normativa urbanística correspondiente al citado instrumento urbanístico:

1. Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 3 de diciembre de 2009 por la que se aprueba definitivamente el Plan Especial de Agrupación de Plantas Fotovoltaicas Los Alcanciles y línea de evacuación de MT en varias parcelas de los tt.mm. de Alhendín, Padul y Otura.
2. Normas Urbanísticas del referido instrumento de planeamiento recogidas en el Anexo de la presente resolución.

Alhendín-Padul-Otura: Plan Especial de agrupación de plantas fotovoltaicas Los Alcanciles y línea de evacuación en MT en varias parcelas de los términos municipales de Alhendín, Padul y Otura, promovido por Alcanciles Solar 1, S.L., a Alcanciles Solar 21, S.L., Ref.^a: 8.875.

Examinado el expediente de plan especial para instalación de Agrupación de Plantas Fotovoltaicas Los Alcanciles y línea de evacuación de MT formulado por Resolución de la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 31.2 y 42.4 de la LOUA y artículo 14.2.e) del Decreto 525/2008, de 16 de diciembre, por el que se regula el ejercicio de competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Vistos los informes de la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio y los de legislaciones sectoriales legalmente establecidos y en virtud de las facultades atribuidas a tenor de lo dispuesto en el artículo 13.2.c) del citado Decreto 525/2008, en relación con los artículos 31.2.B.b.) y 42.3 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar definitivamente el mismo por haberse cumplimentado el acuerdo de esta Comisión de 20 de febrero de 2009.

Segundo. Esta resolución se publicará en el BOJA, según lo dispuesto en el artículo 41 de la LOUA, una vez se haya procedido al depósito en el Registro del Ayuntamiento y en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, Convenios Urbanísticos y Espacios Catalogados, así mismo se notificará a los Ayuntamientos de Alhendín, Padul, Otura, e interesados.

Granada, 21 de diciembre de 2012.- La Delegada, María Sandra García Martín.